

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26581** *CARPINTERÍA JG, S.A.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hacer saber: Que en el proceso de Ejecución número 1855/2009 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguido a instancia de Pedro Moya Ruano, M<sup>a</sup> José González Sánchez y José Antonio Gallego González, contra Carpintería JG, SA, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 20 de julio de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 105.020,04 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 27 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100060252-1**